

**Manifiesto de voluntad para ser considerado como candidato a integrar el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y exposición de motivos sobre mi idoneidad al respecto.**

JULIO BOLTVINIK KALINKA

Sirva el presente texto como cumplimiento de lo expresado en la Base Segunda (fracción A) de la Convocatoria firmada el 8 de enero de 2020 y publicada en el Diario Oficial el día 10 del mismo mes por el Secretario Ejecutivo del Coneval.

1. Expreso mi voluntad de ser considerado como candidato a integrar, como investigador académico, el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

2. Manifestada mi voluntad en el párrafo anterior, procedo a formular en éste lo solicitado en la fracción A de la Base Segunda, mi "perspectiva de la importancia de la evaluación y la medición de la pobreza para el desarrollo de la política social y los desafíos para la consolidación de la evaluación en México". Desde mi selección de economía como la carrera que quería estudiar (1962) manifesté mi interés por lo social. En mi tesis de licenciatura (1971) "La Teoría del Consumo en las Ciencias Sociales. Una reflexión crítica", mostré la centralidad que, en mi interés por la economía tienen los seres humanos (los consumidores, los seres necesitantes). La centralidad, para mí, del valor de uso y la satisfacción de las necesidades por encima del valor de cambio. También se refleja en ella mi actitud crítica. Sirva como ejemplo de mi orientación crítica y mi obsesión por el bienestar humano, desde muy joven, el siguiente párrafo de la "Introducción" de dicha tesis:

"La crítica de las ciencias sociales es inseparable de la crítica de la sociedad que aquéllas suponen explicar. No consideramos adecuada aquella labor crítica que se reduce a los aspectos puramente internos de la teoría, como su consistencia lógica. El análisis del pensamiento científico social... [deberá también incluir] un análisis de sus funciones y determinaciones ideológicas. En el terreno del consumo habrá que entender por qué el hombre actual en los países ricos de occidente es cada vez más un consumidor compulsivo y enajenado, y por qué algunos científicos sociales consideran que este consumidor es el único posible y que su conducta es racional".

La política de desarrollo social o política social se ocupa del bienestar y desarrollo del ser humano (y de su ausencia: pobreza o malestar). La vocación por ayudar a los más débiles me llevó a involucrarme laboralmente (Coplamar, 1980-1982; y después PNUD, 1986-87 como consultor independiente, 1988-1991 como funcionario de Naciones Unidas) en los temas de insatisfacción de necesidades y pobreza, que asumí como mi vocación definitiva, lo que se refleja contundentemente en mi CV. Esta vocación-convicción puede ser expresada como sigue: la política social refleja la voluntad, ampliamente desarrollada por los Estados de Bienestar europeos, de intervenir para moderar la enorme desigualdad que inevitablemente generan las sociedades capitalistas. Tanto la medición periódica de la pobreza como la evaluación de las políticas y programas sociales, son formas de evaluar si la intervención del Estado está logrando moderar tales desigualdades (y reducir la pobreza y los sufrimientos humanos que suponen). Si la pobreza en el país es muy alta y/o está aumentando, sería una señal contundente que el conjunto de las políticas públicas (política económica y política social) no está llevando a mejorar el

bienestar de la población, asumido como el objetivo central del funcionamiento social, como lo expresa el artículo 1º de la Constitución que *"todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte"*. En efecto, si estos derechos no se cumplen no puede haber ciudadanía social, ni por tanto, ciudadanía plena. Por tanto, la Constitución empieza declarando (implícitamente), que *no debe haber pobreza en México*. Si no medimos la pobreza, o la medimos mal, podemos ignorar la violación creciente de los derechos humanos que conlleva el crecimiento de la pobreza y/o su alto nivel. Si no evaluamos la política social y los programas sociales, podemos creer que por estar aumentando el gasto público social estamos mejorando la vida de todos, particularmente de los pobres. Pero el aumento del gasto no es garantía de superación de la pobreza, como lo muestro (con mis coautores) para el caso del Progres- Oportunidades- Prospera en el artículo #79 de mi CV. Una política social que no aprende de sus errores, y por tanto no los corrige, nunca logrará reducir la pobreza. La Ley General de Desarrollo Social, LGDS, no establece lo que debería hacerse como corolario de la medición de la pobreza y de las evaluaciones de la política y programas de desarrollo social. En materia de medición de la pobreza ni siquiera señala que el Coneval debería hacer recomendaciones al Ejecutivo Federal, mientras que las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, que si están estipuladas en la LGDS, no son vinculatorias. Además, el Coneval no ha asumido plenamente el texto del Art. 72 de la LGDS que señala *"La evaluación de la Política de Desarrollo Social estará a cargo del Coneval que podrá realizarla por sí mismo o a través de uno o varios organismos independientes del ejecutor del programa..."*. El Coneval ha dejado que, en muchos e importantes casos (como el del Prospera), sea la agencia ejecutora la que contrate a los evaluadores, yendo contra la esencia de la idea que me llevó a proponer, como parte de la LGDS, la creación del Coneval: el triángulo Coneval-evaluador independiente-organismo ejecutor, como requisito indispensable para que la evaluación sea objetiva. Cuando el operador del programa es el cliente que contrata al consultor, éste trata que el cliente quede contento, lo que usualmente significa que encuentre que todo (o casi todo) está bien en el programa. Además, en estos casos, es el cliente quien recibe los resultados y recomendaciones de las evaluaciones, convirtiéndose en juez y parte que decide qué hacer al respecto. A pesar de que la LGDS es clarísima al poner en manos del Coneval la contratación de dichos organismos independientes (Art. 73. *"Cuando las evaluaciones se lleven a cabo por un organismo distinto del Consejo, éste emitirá la convocatoria correspondiente y designará al adjudicado"*), el Decreto que regula el Coneval (agosto de 2005) dejó vaga la exclusividad del Coneval en la materia e introdujo las evaluaciones internas que no existen en la LGDS. La Sedeso evitó (con un engaño) que la Cámara de Diputados (CdeD, de la que yo formaba parte como Secretario de la Comisión de Desarrollo Social) se fuera a Controversia Constitucional (que yo propuse) contra este Decreto, por lo que quedó debilitada, desde su nacimiento, la función de evaluación del Coneval. El gran desafío es trabajar, junto con el actual Congreso para modificar el Decreto que regula el Coneval a fin de corregir estas desviaciones, o mejor aún, eliminar la ambigüedad jurídica del Coneval y finalmente formular, aprobar y promulgar la Ley Reglamentaria del Apartado C del Art. 26 de la Constitución que convierte al Coneval en un organismo plenamente autónomo.

3. Finalmente, en este numeral, argumento a favor de mi candidatura. En primer lugar, subrayo algo ya mencionado: soy el autor original de la idea de crear el Coneval (con otro nombre) que concebí, desde el principio, como organismo autónomo. Lo hice convencido que la medición de la pobreza y la evaluación de las políticas públicas, sólo puede llevarse a cabo con objetividad, si las realiza (o contrata a quien las lleve a cabo), un organismo ajeno a la operación de dichas políticas. (La génesis de la LGDS, y mi valoración de la misma, la describo en el rubro C43 de mi CV). En segundo lugar, muestro que, si bien soy reconocido nacional e internacionalmente principalmente como experto en pobreza y, en particular, de su medición, mi experiencia (tanto académica como de política pública) incluye también, de manera amplia, la política social y su evaluación. Mi formación inicial en materia de pobreza tuvo lugar en un organismo público del Gobierno Federal (Coplamar) y en un organismo internacional (PNUD), de cuyas experiencias combinadas, y de múltiples lecturas, derivé el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP; véase en mi CV el rubro A14) que forma parte, junto con mis críticas a métodos de medición de la pobreza (MMP), y con mi formulación de tipologías de MMP y de Principios de medición de la pobreza, el núcleo central de mis contribuciones al tema. Mi participación durante 4 años en el Proyecto de pobreza del PNUD en AL (América Latina) (véase en mi CV, sección V), aunado a un grupo de publicaciones en los primeros años de los noventa (véanse los rubros A14, A12, R1 y R2 en mi CV), en la revista *Comercio Exterior*, de gran circulación y amplia audiencia, no sólo en México sino en AL, más otras publicaciones de ese periodo, me situaron como experto en el tema, nacional e internacionalmente.

Como se aprecia en mi CV, sobre pobreza, política social y temas afines, he publicado 28 libros (de 30 en total); he coordinado 6 números temáticos de revistas académicas (de 7 en total); he publicado 70 capítulos de libro (de 80 en total) y 77 artículos de revista (de 90 en total). Un total de 181 materiales académicos (sin contar mis colaboraciones en *La Jornada*) publicados sobre pobreza, desarrollo social y temas afines (de un total de 201 publicaciones académicas sobre todos los temas). Si bien la mayoría de mis publicaciones han sido en español y en México, he publicado sobre estas materias también en inglés (y el rubro A29 de mi CV, escrito en inglés, fue traducido a 5 idiomas); en términos geográficos he publicado en Colombia, Venezuela, Chile, Ecuador, Gran Bretaña, Brasil, Argentina, EU y Canadá. El 90% de todas mis publicaciones se refieren a los temas que son el objeto de trabajo del Coneval. Pero además de las publicaciones, puede verse en mi CV que en la docencia he dictado numerosos cursos sobre estas materias, no sólo en El Colegio de México sino en múltiples universidades del país y de otros países. Destacan, entre los cursos internacionales, los impartidos en inglés para el United Nations College Staff en Turín, Italia, y el impartido para el personal de la Agencia Sueca del Desarrollo Internacional, ambos sobre medición de pobreza. Los cursos impartidos en El Colegio de México, la inmensa mayoría a estudiantes de doctorado, han sido todos, desde hace 28 años, sobre los mismos temas u otros estrechamente relacionados.

En materia de evaluación, fui Consejero Ciudadano del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. (*Evalúa DF*) de 2008 a 2012, participando activamente en la evaluación de múltiples programas y siendo supervisor responsable de dos un par de ellas. Mi trabajo, durante cuatro años en el Proyecto latinoamericano para

superar la pobreza, me permitió conocer programas sociales de al menos 10 países de América Latina de cerca y participar en el diseño y en la evaluación de varios de ellos. Fui consultor del PNUD para evaluar su propio desempeño en el tema, tanto a nivel de América Latina como en México. Seguí de cerca el programa Progres-Oportunidades-Prospera de su nacimiento y publiqué tres trabajos académicos al respecto (CL24, CL39 y CL79), más docenas en *La Jornada* sobre el mismo, para lo cual revisé con mucho cuidado numerosas evaluaciones del mismo. En mi CV (sección X) se describe mi experiencia legislativa, destacando mi papel en los cambios finales a la LGDS que conduje como secretario de la Comisión de Desarrollo Social de la CdeD, la Controversia Constitucional que promoví (y de la cual fui el principal redactor) contra el Reglamento de la LGDS y que la CdeD presentó a la SCJN en 2006, así como dos iniciativas de Ley que presenté, una de ellas una Nueva Ley General de Desarrollo Social.

Después de estudiar la licenciatura y dos maestrías (una en teoría económica, en México y la otra en economía agrícola y desarrollo rural en Gran Bretaña) mi involucramiento en trabajos relacionados con pobreza y política social, fueron fortaleciendo mi visión interdisciplinaria que se manifestó desde mi tesis de licenciatura, que está estructurada en tres partes sustantivas: la economía y el consumo; la psicología y el consumo; y la sociología y el consumo y una cuarta parte denominada "Hacia una teoría totalizadora del consumo". Mi vocación interdisciplinaria e integracionista se manifestó en el desarrollo del Método de Medición *Integrada* de la Pobreza (MMIP), que a la visión monetarista que mide la pobreza basándose sólo en los ingresos del hogar, añadí dos dimensiones: la de necesidades básicas (educación, salud, vivienda, servicios de la vivienda) y la de tiempo libre, innovación central y distintiva del MMIP. Tal vocación se manifiesta en mi ubicación dentro de El Colegio de México en el Centro de Estudios Sociológicos, y en mi obtención del doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social en 2005. Mi tesis de Doctorado, premiada por el INAH, es un enfoque que se apoya en la antropología, particularmente en la antropología filosófica. El MMIP fue adoptado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF como método oficial para medir la pobreza en la Ciudad de México en el periodo 2008-2012, y nuevamente ha sido adoptado como tal a partir de mayo de 2019 (Véase la página web del organismo: <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/>)

Mi columna, *Economía Moral*, que lleva 25 años publicándose semanalmente en *La Jornada* me ha permitido estar presente en la vida social y política de nuestro país de manera continúa, expresando mis puntos de vista, divulgando mis mediciones de pobreza y la de otras personas y organismos y, cada vez más, divulgar los avances científicos en la comprensión de la sociedad y del ser humano. Desde hace muchos años eliminé de mi CV mi participación en Seminarios, Congresos, y las conferencias que dictó, porque se había vuelto tan larga la lista de estas actividades, que el CV se volvía inmanejable. Tengo una presencia continua en foros del sector público, de universidades, de ONGs, y una cierta presencia en otros medios porque los reporteros me llaman continuamente para comentar novedades de mi especialidad.

Si resultó electo, seré un investigador académico del Coneval altamente productivo y creativo como lo fui en el *Evalúa DF*.